

el Mesero de mill setecientos y tres años defuntaron a
Consej. por Es. porca Justicia y Mesero. ditta en la sala que ayo
sumbra para tratar y congerir cosas tocantes al Servicio de Su
Mag. bien y utilidad desta Republica es asauer el Sr. D. Juan
Moreno Vallejo del Consejo de Su Mag. su Alcalde del Crimen del
Mal Chantilleria de Granada Correo. y Capitan a Guerra de
Ciudad por Su Mag. y por Es. D. Antonio Ruiz Mateos Alcaide
maior. D. Antonio Perez de Meca Alcalde Provincial D. Gomez
Claudio Esp. de Guevara D. Bar. Mayor Guirao y Cayuela,
Aprual Esp. de Aguilar, D. Miguel de Sicilia, D. Gaspar de
Larios. de Verdania, D. Mateo Perez de Tudela, D. Juan de
Esp. de Herrera, D. Diego Joaquin Torres, D. Juan Ruiz Ma
teos, D. Pedro Gomez Thomas, D. Juan de Moya Ruiz, D.
Bar. Gavia Barquen Mes.

Papel sellado

En este Ayuntamiento se avuso una escrup. de obligad. otorgada por
nro. Cabecera Verano desta Ciudad el dia tres del corriente ante el Sr.
Antonio Moreno Benavente uno de los presentes mes. para el seguro
del ymporte del papel sellado que sea en Caminado desta Ciudad
a fin del sustitimiento de este presente año para cuyo seguro de
mas de la obligad. general hizo checa diferentes las que da de
que asuenden sus valores a diez y seis mill y un duro el mes
y dia memoria y de todo serviora da esta Ciudad. = Acordo que
el Sr. D. Antonio Ruiz Mateos Procurador General se ynforme
sobre el contenido decha escrupura y sus hizo checas y lo de mas
que en esta razon se le ojerca y de Cuenta desta Ciudad para me
solber lo Correspondiente =

Panaderos

En este Ayuntamiento se avuso un Memorial de los Panaderos de
esta Ciudad pidiendo se forme premio de cho en materia
y que se excluyan los imconeros, y con las demas circunstancias